

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 7** De la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que determina los asuntos considerados prorrogables en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 8** De la junta directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se determina los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 10** De la junta directiva de la Comisión de Deporte, por el que determina prorrogar iniciativa
- 11** De la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos, por el que determina los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de Cámara de Diputados
- 12** De la junta directiva de la Comisión de Infraestructura, por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 14** De la junta directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se establecen los asuntos turnados a la comisión, cuyo plazo de dictaminación se considera conveniente prorrogar

Comunicaciones

- 16** De la Rectoría de la Universidad Intercultural de Baja California
- 16** De El Colegio de Chihuahua
- 17** De la Universidad de la Cañada, de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, con la que remite los informes de Resultados de la auditoría a la matrícula y el primero semestral al respecto de 2025
- 17** De la Universidad Intercultural de Tlaxcala, con la que remite informes de la auditoría a la matrícula y primero semestral específico de 2025

Convocatorias

- 18** De las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reanudación de la tercera reunión extraordinaria —declarada en sesión permanente—, que tendrá lugar el lunes 22 de septiembre, a las 17:30 horas

Pase a la página 2

Lunes 22 de septiembre

- 18** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el lunes 22 de septiembre, a las 18:00 horas
- 19** De la Comisión de Deporte, a la octava reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 23 de septiembre, a las 9:00 horas
- 19** De la Comisión de Ganadería, a la novena reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 23 de septiembre, a las 9:30 horas
- 20** De la Comisión de Deporte, a la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el martes 23 de septiembre, a las 10:00 horas
- 20** De la Comisión de Ganadería, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 23 de septiembre, a las 10:00 horas
- 21** Del Grupo de Amistad México-República Bolivariana de Venezuela, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 23 de septiembre, a las 10:00 horas
- 21** De la Comisión de Vivienda, a la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 23 de septiembre, a las 16:00 horas
- 21** De la Comisión de Vivienda, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 23 de septiembre, a las 16:30 horas
- 22** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la décima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 24 de septiembre, a las 9:00 horas
- 22** De las Comisiones Unidas de Salud, y de Bienestar, a la primera reunión, que se efectuará el miércoles 24 de septiembre, a las 9:00 horas
- 23** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de septiembre, a las 9:30 horas
- 23** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la séptima reunión ordinaria, que se celebrará en forma semipresencial el miércoles 24 de septiembre, a las 10:00 horas
- 23** De la Comisión de Salud, a la novena reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 24 de septiembre, a las 10:00 horas
- 24** Del Grupo de Amistad México-República de Honduras, a la reunión de instalación, que se celebrará el miércoles 24 de septiembre, a las 10:00 horas
- 24** Del Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui Democrática, a la reunión de instalación, que se realizará el miércoles 24 de septiembre, a las 12:00 horas
- 25** Del Grupo de Amistad México-República de Haití, a la ceremonia de instalación, que se celebrará el miércoles 24 de septiembre, a las 12:00 horas
- 25** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 24 de septiembre, a las 16:00 horas
- 25** De la Comisión de Defensa Nacional, a la sexta reunión de junta directiva, que en modo semipresencial tendrá lugar el miércoles 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Gobernación y Población, a la novena reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Defensa Nacional, a la décima reunión ordinaria, que se celebrará –en modalidad semipresencial– el miércoles 24 de septiembre, a las 17:30 horas
- 27** De la Comisión de Gobernación y Población, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 24 de septiembre, a las 17:30 horas
- 27** De la Comisión de Movilidad, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 25 de septiembre, a las 16:00 horas
- 28** De la Comisión de Movilidad, a la décima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá verificativo el jueves 25 de septiembre, a las 16:30 horas

- 28** De la Comisión de Deporte, a la octava reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 9:00 horas
- 29** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la octava sesión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 9:30 horas
- 29** De la Comisión de Deporte, a la séptima reunión plenaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la octava reunión ordinaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas
- 31** De la Comisión de Diversidad, a la décima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 17:00 horas
- 31** De la Comisión de Diversidad, a la novena reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 18:00 horas

Invitaciones

- 32** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la *Feria medioambiental*, que en coordinación con diversas asociaciones comprometidas con el medio ambiente se celebrará el martes 23 y el miércoles 24 de septiembre, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 32** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al conversatorio *Decisiones circulares: Casos de éxito en gestión de residuos y acción climática*, que se realizará el miércoles 24 de septiembre, a las 10.00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 2505.

Cuarta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso J) del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de productos para la gestión del ciclo menstrual).

Presentada por el senador Emmanuel Reyes Carmona, Morena.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 2827.

Quinta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Presentada por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 2828.

Sexta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1 del artículo 135 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Dionicia Vázquez García, Morena.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 2829.

Séptima sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Presentada por la diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, Morena.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 2830.

Primera sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII Bis al artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Presentada por el diputado José Narro Céspedes, Morena.

Comisión de Juventud.

Expediente 2831.

Segunda sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Traba-

jadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Presentada por el Congreso del Estado de Morelos.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 2837.

Primera sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Presentada por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 2839.

Tercera sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado David Azuara Zúñiga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 2841.

Quinta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Quinto denominado "De la Evaluación del Desempeño Jurisdiccional", a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presentada por el diputado Oscar Bautista Villegas, PVEM.

Comisión de Justicia.

Expediente 2842.

Sexta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 8 de diciembre de cada año como: "Día Nacional del Administrador".

Presentada por el diputado Adrián González Naveda y Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, PT.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 2843.

Séptima sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción V del artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y la fracción V, del artículo 138 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Presentada por la diputada Genoveva Huerta Villagas y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos.

Expediente 2845.

Segunda sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, PT.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 2847.

Cuarta sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 199 Octies del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 2849.

Sexta sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presentada por el diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, PVEM.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 2852.

Segunda sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, PVEM.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 2854.

Cuarta sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, MC.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 2855.

Quinta sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Responsabilidad por Abuso de Personalidad Jurídica y Levantamiento del Velo Corporativo.

Presentada por el diputado Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, MC.

Comisión de Justicia, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 2857.

Séptima sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 284 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Justicia.

Expediente 2858.

Primera sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74 Bis y 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 2859.

Segunda sección.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley

General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Guevara Garza, PVEM.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 2860.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, POR EL QUE DETERMINA LOS ASUNTOS CONSIDERADOS PRORROGABLES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, inciso g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracción X y XI; 158, fracción XII; 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Que para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la Comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la Comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y los diputados de la **jun-**

ta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, emiten el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a su Presidencia a remitir el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos listados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta Comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

Asuntos

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo IV al Título Cuarto de la Ley General de Cambio Climático.

Promovente

Diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas (PVEM).

Expediente: 2756.

Fecha de vencimiento: 17 de septiembre de 2025.

Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de

Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 17 de septiembre de 2025.

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Alejandra Chedraui Peralta, Juan Antonio González Hernández, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Rosalinda Savala Díaz, Edén Garcés Medina, Mayra Espino Suárez, Ruth Maricela Silvia Andraca, María Isidra de la Luz Rivas, Noel Chávez Velázquez.

Ausentes

Diputados: Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Zenyazen Roberto Escobar García, Magdalena Érika Salgado Ponce, Nubia Iris Castillo Medina, Miguel Ángel Sánchez Rivera.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR EL QUE SE DETERMINA LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, inciso g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracción X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

- I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las Comisiones.
- II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.
- III. Que el artículo 183, numeral 1 de la misma normatividad señala que, la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su Junta Directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.
- IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, Se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.
- V. Qué para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose, llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.
- VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la **Comisión de Comunicaciones y Transportes**, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y los diputados de la junta

ta directiva de la **Comisión de Comunicaciones y Transportes**, emiten el siguiente:

Acuerdo

- Primero.** La junta directiva de la **Comisión de Comunicaciones y Transportes** de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a su Presidencia a remitir el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos listados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Segundo.** Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en la comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

No	EXP.	ASUNTO	PROPONENTE	TURNO Y FECHA DE SESIÓN
1	2541	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Quiróga Treviño Luis Orlando (PVEM)	11-junio-2025 Comunicaciones y Transportes
2	2554	Iniciativa con Proyecto de decreto que ratifica y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Arrendamiento Civil.	Balderas García Marta de los Angeles (MORENA)	11-junio-2025 Comunicaciones y Transportes
3	2542	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Borrego Adams Francisco Javier (MORENA)	25-junio-2025 Comunicaciones y Transportes
4	2553	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Albarran Mares Verónica (PRI)	02-julio-2025 Comunicaciones y Transportes
5	2555	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 30, 33 bis, y 52 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Gómez Maldonado Madelia Martha Gabriela (MC)	01-julio-2025 Comunicaciones y Transportes
6	2553	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma las fracciones II y III del artículo 74. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Azuara Zurriga David (PAN)	09-julio-2025

LEY	INICIATIVA	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
7	2704	Initiative con Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
8	2720	Initiative con Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.
9	2738	Initiative con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 56 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
10	2756	Initiative con Proyecto de decreto que reforman los artículos 47 bis, 52 y 52 bis de la Ley de Aviación Civil.
11	2776	Initiative con Proyecto de decreto que reforma el artículo 22 Bis de la Ley Federal de Caminos, Puentes y Autotransporte.
12	2787	Initiative con Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.
13	2791	Initiative con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 50, recomendándose las subsecciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
14	2853	Initiative con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 22 Ter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y un quinto párrafo al artículo 57 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
15	2859	Initiative con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 74 Bis y 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
16	2867	Initiative con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 553 de la Ley Vías Generales de Comunicación.
17	1560	Initiative con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 48 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la **Comisión de Comunicaciones y Transportes** de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 17 de septiembre de 2025.

La Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputados y diputadas: Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica) presidente; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), Gabriela del Carmen Basto González (rúbrica), Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), Ricardo Crespo Arroyo (rúbrica), Manuel de Jesús Espino Barrientos, Víctor Hugo Lobo Román (rúbrica), Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Blanca Leticia Gutiérrez Garza (rúbrica), Dennise Guzmán González, Luis Orlando Quiroga Treviño

(rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez (rúbrica), Andrés Mauricio Cantú Ramírez (rúbrica), Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, secretarías y secretarios.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, POR EL QUE DETERMINA PRORROGAR INICIATIVA

Con fundamento en los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la junta directiva de la Comisión de Deporte acuerda prorrogar para dictamen hasta el fin de la presente Legislatura, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de personal capacitado y equipo médico en gimnasios y deportivos, presentada por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Amancay González Franco y Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Así lo acordaron las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Deporte, el martes 9 de septiembre de 2025.

Votación el acuerdo

A favor

Diputados: Paola Michell Longoria López, Ana Acosta Islas, Sandra Anaya Villegas, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Jesús Roberto Corral Ordoñez, Ana Isabel González González, Juan Guillermo Rendón Gómez, Juan Armando Ruiz Hernández.

Ausentes

Diputados: Daniel Campos Plancarte, Paola Milagros Espinoza Sánchez, Monserrat Ruiz Páez.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE DETERMINA LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII; y 45, numeral 6, inciso g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracción X y XI; 158, fracción XII; 183, numeral 1, del Reglamento de Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

1. Que el 7 de mayo de 2025 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, mediante la cual se establece un nuevo mecanismo para solicitar prórrogas en la resolución de asuntos turnados a comisiones legislativas.

2. Que, de conformidad con el artículo 182, numeral 1, del citado Reglamento, las comisiones están obligadas a resolver los asuntos que les sean turnados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción formal, salvo las excepciones previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el propio Reglamento.

3. Que el artículo **183, numeral 1**, del mismo ordenamiento señala que la prórroga para resolver un asunto debe ser **acordada** por la junta directiva de la Comisión respectiva dentro del plazo reglamentario para dictaminar, debiendo informar oportunamente a la **Mesa Directiva** de la Cámara.

4. Que el artículo **184, numeral 2**, del Reglamento establece que **las iniciativas no dictaminadas al término de la Legislatura correspondiente**, así como **las proposiciones con punto de acuerdo** que no sean resueltas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, **se consideran desechadas**, procediéndose a su archivo definitivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

5. Que para el adecuado ejercicio de la función dictaminadora que corresponde a esta Comisión, es esencial contar con el tiempo suficiente para analizar a profundidad los asuntos turnados, recabando la información técnica y jurídica pertinente y actuando con la debida responsabilidad y rigor legislativo.

6. Que, con el objeto de garantizar un análisis integral y responsable, **las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos** acuerdan solicitar la **prórroga en la resolución de los asuntos enlistados en el documento adjunto**.

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión autoriza a la Presidencia de la Comisión para que remita el presente acuerdo a la Mesa Directiva, informando sobre la determinación adoptada en relación con la prórroga de los asuntos enlistados, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. En virtud de que las iniciativas mencionadas se encuentran aún en fase de análisis por parte de esta Comisión, y considerando la complejidad y trascendencia de las reformas propuestas, se justifica la necesidad de ampliar el plazo para su dictamen. Por tanto, se autoriza la prórroga correspondiente, en los términos previstos por el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, suscrita por la diputada Merilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente 2634.

Fecha límite: 12 de septiembre de 2025.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Expediente 2700.

Fecha límite: 19 de septiembre de 2025.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, suscrita por el diputado Carlos Alberto Guevara Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Expediente 2850.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 2910.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de septiembre de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Anay Beltrán Reyes, David Alejandro Cortés Mendoza, Diana Castillo Gabino, Laura Hernández García, María Leonor Noyola Cervantes, Mildred Concepción Ávila Vera, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Paloma Domínguez Ugarte, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Ausentes

Diputados: Jaime Genaro López Vela, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Manuel Vázquez Arellano, Marisela Zúñiga Cerón.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales I y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, incisos g) y e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 95, numeral 2, fracción I, 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que, la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnando, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Que con fecha 1 de julio de 2025 la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura pronunció acuerdo relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, publicado en la gaceta parlamentaria número 6810-V.

V. Asimismo, el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fue-

ron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

VI. Qué para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados, haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

VII. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultadas y deberes expuestos en las consideraciones anteriores, las diputadas y diputados de la **junta directiva de la Comisión de Infraestructura**, emiten el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Infraestructura de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a su presidencia a remitir el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos enlistados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. La junta directiva de la Comisión de Infraestructura de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a su presidencia a solicitar en lo sucesivo las prórrogas a las iniciativas inmediatas futuras, a fin simplificar y facilitar los trabajos legislativos de este órgano parlamentario.

Tercero. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta Comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas, por lo anterior, se autoriza la prórroga de

los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

• **Asunto:** Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1o. y 2o. de la Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica.

Promovente: Diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez (Morena)

Expediente 782.

Fecha de vencimiento: 31 de julio de 2025

Prorroga: 31 de agosto de 2027

• **Asunto:** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Promoventes: Diputado Alfredo Vázquez Vázquez y diputadas Evangelina Moreno Guerra, María Magdalena Rosales de la Cruz y Beatriz Andrea Navarro Pérez (Morena).

Expediente: 2695.

Fecha de vencimiento: 18 de septiembre de 2025.

Prorroga: 31 de agosto de 2027.

• **Asunto:** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Infraestructura para el Bienestar.

Promovente: Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena).

Expediente: 2694.

Fecha de vencimiento: 18 de septiembre de 2025.

Prorroga: 31 de agosto de 2027.

• **Asunto:** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Promovente: Diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena).

Expediente: 2697.

Fecha de vencimiento: 18 de septiembre de 2025.

Prorroga: 31 de agosto de 2027.

Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Infraestructura de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 17 de septiembre de 2025.

La Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura

Diputadas y diputados: Roberto Armando Albores Gleason (rúbrica), presidente; Javier Taja Ramírez, José Javier Aguirre Gallardo (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), Raymundo Vázquez Conchas (rúbrica), Favio Castellanos Polaco (rúbrica), Merilyn Gómez Pozos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez (rúbrica), Jonathan Puertos Chimalhua, Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica), Teresa Ginez Serrano, Francisco Pelayo Covarrubias (rúbrica), Wblester Santiago Pineda (rúbrica), Verónica Martínez García (rúbrica), Jorge Alfredo Lozoya Santillán, secretarios y secretarías.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN, CUYO PLAZO DE DICTAMINACIÓN SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con fundamento en los artículos 40 numeral 2 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 146 numeral 3, 158 numeral 1, fracción XII y 183 numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tomando en cuenta las siguientes:

Consideraciones

1. El artículo 45 numeral 6, incisos e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que:

Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

...

e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne.

f)...

g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

2. El pasado 7 de mayo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

3. El artículo 183 numeral 1 de la reforma al Reglamento antes descrita, estableció que:

La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su Junta Directiva, dentro del término para dictaminar establecido en el artículo anterior (182, numeral 1) e informar a la Mesa Directiva.

4. El 1 de julio de 2025, la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos comunicó el Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, que se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 6819-V.

El acuerdo en mención establece que, aquellas Comisiones que requieran un plazo mayor para dictaminar algún asunto que les fuera turnado, deberán acordarlo por su Junta Directiva y comunicarlo a la Mesa Directiva dentro del término para dictaminar establecido en el artículo 182 del mismo Reglamento y que, el propio órgano de gobierno, “previa notificación que realice la comisión, otorga ampliación de plazo para dictamen hasta el término de la presente Legislatura”.

5. En virtud de lo anterior y de la nueva disposición establecida en nuestra norma reglamentaria interna, es conveniente que esta junta directiva acuerde cuáles serán las iniciativas que considere requieren mayor plazo para su dictaminación y enviar la comunicación respectiva a la Mesa Directiva.

Por lo anterior expuesto, la junta directiva de la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias aprueba el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de esta comisión acuerda autorizar la prórroga para dictaminar las iniciativas turnadas a este órgano legislativo, que se relacionan en el anexo del presente documento. La prórroga surtirá efectos a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo y se mantendrá vigente hasta la conclusión de la LVXI Legislatura.

Las solicitudes de prórroga correspondientes fueron presentadas, previamente, por una diputada o diputado secretario de la comisión, integrante del mismo Grupo Parlamentario que la legisladora o legislador iniciante de la propuesta.

Segundo. La Presidencia de la junta directiva de esta comisión enviará comunicación a la Mesa Directiva, respecto de la o las iniciativas que requieran mayor plazo para su dictaminación.

Tercero. El enlace técnico de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias llevará el registro del estado que guardan dichas iniciativas, de acuerdo con el artículo 151, numeral 2, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI y 239 numeral 1, fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Así lo resolvió la junta directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, en el recinto legislativo de San Lázaro, el miércoles 17 de septiembre de 2025.

1) Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la frase: “A los pueblos indígenas, sustento de la nación mexicana”, presentada por el diputado Gerardo Olivares Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el miércoles 13 de agosto de 2025.

2) Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la frase: “A las maestras y maestros, agentes de la transformación social”, presentada por el diputado Gerardo Olivares Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el miércoles 13 de agosto de 2025.

3) Iniciativa con proyecto de decreto a fin de que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la honorable Cámara de Diputados, la frase “A las maestras y maestros de México, pilares de la nación”, presentada por la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena, el miércoles 27 de agosto de 2025.

La Junta Directiva de la Comisión Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:**Votación****Diputados y diputadas**

A favor: Anay Beltrán Reyes (Morena), David Alejandro Cortés Mendoza (PAN), Gabriela Valdepeñas González (Morena), Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), Marcela Guerra Castillo (PRI) y Pedro Vázquez González (PT).

Ausentes: Alma Manuela Higuera Esquer (Morena), Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (Movimiento Ciudadano) y Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena).

Comunicaciones

DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA

Municipio de San Quintín, Baja California, a 15 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Anteponiendo un cordial saludo, de quien suscribe, **maestro Ramón Guzmán Rojas**, encargado de despacho de la Rectoría de la Universidad Intercultural de Baja California (UIBC), con CCT **02EIU0001X**, aprovecho la presente para remitir la entrega de resultados del primer Informe Semestral de Matrícula 2025-I de la instancia educativa a quien dignamente

represento. A continuación, se anexa los documentos correspondientes:

- Informe de resultados de matrícula auditada correspondiente al primer semestre de matrícula 2025-I de la Universidad Intercultural de Baja California, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (AMOCVIES).

Sin otro particular, le agradezco la atención a la presente.

Atentamente

Maestro Ramón Guzmán Rojas (rúbrica)
Encargado de despacho de la Rectoría de la
Universidad Intercultural de Baja California

DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

Ciudad Juárez, Chihuahua,
a 15 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Estimada diputada Kenia López Rabadán, reciba un cordial y respetuoso saludo. De conformidad con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, artículo 35, fracción III, que a la letra señala: “Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”, me permito informarle que adjunto a este documento se encuentra el informe de la matrícula auditada de El Colegio de Chihuahua, correspondiente al primer semestre de 2025, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Ins-

tituciones de Educación Superior, AC (Amocvies), así como el Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula, debidamente firmado por la titular de control escolar de esta Institución y por un servidor.

Agradeciendo de antemano su atención y sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad de reiterarme a sus órdenes.

Atentamente
Doctor Juan Miguel Orta Vélez (rúbrica)
Director General

DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA, CON LA QUE REMITE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA A LA MATRÍCULA Y EL PRIMERO SEMESTRAL AL RESPECTO DE 2025

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca;
a 12 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por instrucciones de la doctora Margarita Bernabé Pineda, encargada de despacho de la Universidad de la Cañada; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, me permito remitir de manera impresa y digital mediante (CD) la siguiente información:

a) Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2025.

b) Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del primer informe semestral 2025 y su explicación.

c) Informe de Matrícula emitido por la **DGESUI/SES/SEP** en formato Excel.

No omito mencionar que la información que se entrega en este momento, ya está publicada en la página oficial de la Universidad de la Cañada: <https://www.unca.edu.mx>

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
“praeteritum noscere, posterum molior”
Licenciado en Ciencias Empresariales Eugenio Cortes Hernández (rúbrica)
Vice-Rector de Administración

DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA, CON LA QUE REMITE INFORMES DE LA AUDITORÍA A LA MATRÍCULA Y PRIMERO SEMESTRAL ESPECÍFICO DE 2025

Ixtenco, Tlaxcala, a 17 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la LXVI Legislatura
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto reciba un cordial saludo.

En atención al **oficio número 511/2025-2555-33**, fechado el 7 de agosto de 2025 y emitido por la **DGESUI/SES/SEP**, en el cual se señala que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2025, así como en

la cláusula décima del anexo de Ejecución al convenio marco de colaboración para el apoyo financiero suscrito entre la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y la Universidad Intercultural de Tlaxcala, me permito remitir a la DGESUI y a la Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, los siguientes documentos:

a) Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2025. Se anexa el Informe de Resultados de la Auditoría de Matrícula 2025-1 realizada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por designación de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior.

b) Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2025. La variación de matrícula de acuerdo con los informes **DGESUI/SES/SEP** del 2024-1 y del 2025-1, es de 38 alumnos lo cual representa un incremento de 59.37 por ciento. Se anexa documento elaborado por la UIT.

c) Informe de Matrícula en formato de la **DGESUI/SES/SEP**. Se anexa documento.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Maestro Ulises Tamayo Pérez (rúbrica)
Coordinador General de la
Universidad Intercultural de Tlaxcala

Convocatorias

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reanudación de la tercera reunión extraordinaria –declarada en sesión permanente–, que tendrá lugar el lunes 22 de septiembre, a las 17:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se propone a la Junta de Coordinación Política la lista de aspirantes mejor evaluados para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

2. Asuntos generales.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Atentamente

Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente de la Comisión de Transparencia y
Anticorrupción

Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el lunes 22 de septiembre, a las 18:00 horas, de manera presencial, en la zona C del edificio G, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.
5. Presentación del enlace técnico que se desempeña a partir del 1 septiembre.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la octava reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 23 de septiembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, de forma presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva, celebrada el 20 de mayo de 2025.

4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la lista de asuntos y dictámenes a tratar en la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Deporte.

5.1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Deporte correspondiente al primer año de la LXVI Legislatura.

5.2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de actividades de la Comisión de Deporte para el segundo año de la LXVI Legislatura.

5.3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de personal capacitado y equipo médico básico en gimnasios y centros deportivos, suscrita por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Amancay González Franco y Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la novena reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 23 de septiembre, a las 9:30 horas, en el patio norte del basamento, entre el edificio A y el edificio H, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería, correspondiente al periodo de 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el martes 23 de septiembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, de forma presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión plenaria, celebrada el 20 de mayo de 2025.

4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Deporte correspondiente al primer año de la LXVI Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de actividades de la Comisión de Deporte para el segundo año de la LXVI Legislatura.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de personal capacitado y equipo médico básico en gimnasios y centros deportivos, suscrita por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Amancay González Franco y Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 23 de septiembre, a las 10:00 horas, en el patio norte del basamento, entre el edificio A y el edificio H, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería, correspondiente al periodo de 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 23 de septiembre, a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, Gilberto Bosques Saldívar, situada en edificio D, planta baja.

Atentamente
Diputada María Isidra de la Luz Rivas
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 23 de septiembre, a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semi-presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda.
4. Autorización de prórroga, hasta la conclusión de la LXVI Legislatura, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, suscrita por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del PVEM.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 23 de septiembre, a las 16:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la décima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 24 de septiembre, a las 9:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la novena reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de segundo informe semestral de actividades, concerniente al periodo marzo-agosto de 2025.
5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD, Y DE BIENESTAR

A la primera reunión, que se efectuará el miércoles 24 de septiembre, a las 9:00 horas, en el patio sur del basamento del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Bienestar respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social; y los artículos 6o. y 19, fracción III, de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputados integrantes Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión de las Comisiones Unidas de Salud, y de Bienestar.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Presidente Mario Zenteno Santaella
Presidente de la Comisión de Salud

Diputada Ana Karina Rojo Pimentel
Presidenta de la Comisión de Bienestar

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de septiembre, a las 9:30 horas, en el mezanine sur del edificio A

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta relativo a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de segundo informe semestral de actividades, referente al periodo marzo-agosto de 2025.
5. Invitado especial de la Financiera para el Bienestar.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la séptima reunión ordinaria, que se celebrará en forma semipresencial el miércoles 24 de septiembre, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura del acuerdo de la junta directiva de la Comisión por el que autoriza la ampliación de plazo para dictaminar asuntos turnados.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura (2025-2026).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo marzo-agosto de 2025.

6. Conocimiento de los asuntos turnados la Comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la novena reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 24 de septiembre, a las 10:00 horas, en el patio sur del basamento del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Salud.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Salud.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Salud correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

6.1. Proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud, en materia de sanciones a prácticas ilícitas con medicamentos, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario PAN.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE HONDURAS

A la reunión de instalación, que se celebrará el miércoles 24 de septiembre, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por el presidente del Grupo de Amistad a la excelentísima señora Sonia Leticia Cruz Lozano, embajadora de la República de Honduras en México, a las personas invitadas especiales y a los integrantes del Grupo de Amistad.
2. Palabras del diputado Joaquín Zebadúa Alva, presidente del Grupo de Amistad.
3. Palabras de la excelentísima señora Sonia Leticia Cruz Lozano.
4. Palabras de los vicepresidentes del Grupo de Amistad.

5. Palabras del diputado Pedro Vázquez González, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

6. Intervención de integrantes del Grupo de Amistad.

7. Declaratoria de instalación, por el diputado Joaquín Zebadúa Alva.

8. Firma del acta constitutiva.

9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.

10. Clausura.

11. Foto oficial.

Atentamente
Diputado Joaquín Zebadúa Alva
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA

A la reunión de instalación, que se realizará el miércoles 24 de septiembre, a las 12:00 horas, en la sala de la Biblioteca.

Orden del Día

1. Mensaje de la presidenta del Grupo de Amistad al excelentísimo señor Mujtar Leboihi Emboiric, ministro consejero encargado de Negocios A.I. de la República Árabe Saharaui Democrática en México.
2. Palabras del excelentísimo . señor Mujtar Leboihi Emboiric, ministro consejero encargado de Negocios A.I. de la República Árabe Saharaui Democrática en México.
3. Mensaje del presidente de la Junta de Coordinación Política, mensaje de la presidenta de la Mesa Directiva, mensaje del presidente de la Comisión de

Relaciones Exteriores, mensaje del coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mensaje del director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

4. Presentación y mensajes de los diputados integrantes del Grupo de Amistad.

5. Mensaje de invitados especiales.

6. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad por parte de la diputada Margarita García García, presidenta del grupo de amistad.

7. Firma del acta constitutiva.

8. Firma del Libro de visitantes distinguidos.

9. Intercambio de obsequios.

10. Clausura.

11. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Margarita García García
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE HAITÍ

A la ceremonia de instalación, que se celebrará el miércoles 24 de septiembre, a las 12:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Melva Carrasco Godínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 24 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la sexta reunión de junta directiva, que en modo semipresencial tendrá lugar el miércoles 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que faculta al presidente de la Comisión para informar a la Mesa Directiva respecto a la decisión de prorrogar plazos para dictaminar asuntos turnados.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la novena reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el patio sur del basamento del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 07/2025, por el que se determinan los asun-

tos cuya decisión se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la décima reunión ordinaria, que se celebrará –en modalidad semipresencial– el miércoles 24 de septiembre, a las 17:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria, celebrada el martes 26 de agosto de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, referente al periodo marzo-agosto de 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 24 de septiembre, a las 17:30 horas, en el patio sur del basamento del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:

4.1. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de abril de cada año “Día Nacional del Desierto Mexicano”.

4.2. Dictamen en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de noviembre de cada año “Día Nacional de las Mujeres Afromexicanas”.

4.3. Dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que adiciona un numeral 15 a la II fracción del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

4.4. Dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 18 a la fracción I, recorriéndose los subsecuentes, del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

4.5. Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (para crear la Secretaría de Asuntos Migratorios).

4.6. Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 36 y 37 de la Ley General de Archivos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe de labores de la Comisión de Gobernación y Población.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Gobernación y Población.

7. Asuntos generales.

7.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

8. Clausura.

Atentamente

Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 25 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos que se someterán a consideración y votación en la décima reunión ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria relativa a la décima reunión ordinaria.
5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de secretaria durante la décima reunión ordinaria.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la décima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá verificativo el jueves 25 de septiembre, a las 16:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 46, recorriéndose el subsecuente, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en materia de identificación de las personas conductoras de transporte público para facilitar los procesos de queja o denuncia por parte de las personas usuarias.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido positivo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público Vehicular, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Nancy Ara-

cely Olguín Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo marzo-agosto de 2025.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la octava reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva. celebrada el 20 de mayo de 2025.
4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 63, 63 Bis y 63 Ter de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que los centros deportivos y gimnasios cuenten con equipo y personal capacitado en primeros auxilios, suscrita por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Amancay González Fran-

co y Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la octava sesión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el segundo piso del edificio D, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Temas a tratar de la octava reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la séptima reunión plenaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión plenaria de la Comisión de Deporte. celebrada el 20 de mayo de 2025.
4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 63, 63 Bis y 63 Ter de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que los centros deportivos y gimnasios cuenten con equipo y personal capacitado en primeros auxilios, suscrita por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Amancay González Franco y Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la octava reunión ordinaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el segundo piso del edificio D en su modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral, correspondiente a marzo-agosto 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo programa anual de trabajo 2025-2026
6. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes de iniciativas:

1. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrito por el diputado José Miguel Medellín Amaya, del Grupo Parlamentario del PRI.

2. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 183 de la Ley de Desarrollo Rural. Suscrito por el diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.

3. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 2; y se reforman los artículos 75 y 86 de la Ley Agraria. Suscrito por el diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario de Morena.

4. Dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrito por la diputada Gricelda Va-

lencia de la Mora, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Suscrito por la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

6. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 21, 48 y 115 Bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

7. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. Suscrito por la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

8. Dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por la diputada Alejandra del Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario del Morena.

9. Dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 44 y 45 de la Ley de Productos Orgánicos. Suscrita por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT

10. Dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 80 y 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de armonización con la reforma constitucional para el apoyo a campesinos. Suscrito por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT.

11. Dictamen Negativo con Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria. Suscrita por la diputada Haidyd Arreola López del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la décima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 17:00 horas, en el patio norte, entre los edificios A y H, de manera semi-presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y votación de las propuestas en materia de baños inclusivos, por parte de la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena.
3. Lectura y discusión del segundo informe semestral de la Comisión de Diversidad.
4. Lectura y discusión de la propuesta de programa anual de trabajo para el segundo año legislativo de la Comisión de Diversidad.
5. Presentación del estado que guarda la recomendación 42/2024.
6. Presentación de ruta para presentación de propuestas de redacción en torno al análisis y opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.
7. Asuntos generales.
 - a. Solicitud de Shorts México para convocatoria 2026 a categoría LGBTIQ+.
 - b. Campaña para RRSS con base en el primer año de trabajos de la comisión.

c. Resolutivos del Día Mundial de la Salud Sexual.

d. Informe de asistencia al VII Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTIO+.

8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la novena reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 18:00 horas, en el patio norte, entre los edificios A y H, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y votación del segundo informe semestral de la Comisión de Diversidad.
4. Lectura, discusión y votación del programa anual de trabajo para el segundo año, de la Comisión de Diversidad.
5. Asuntos generales.
6. Cierre y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la *Feria medioambiental*, que en coordinación con diversas asociaciones comprometidas con el medio ambiente se celebrará el martes 23 y el miércoles 24 de septiembre, de las 10:00 a las 15:00 horas, en la explanada del edificio C.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al conversatorio *Decisiones circulares: Casos de éxito en gestión de residuos y acción climática*, que se realizará el miércoles 24 de septiembre, a las 10.00 horas, en la Zona C del edificio G, en modalidad presencial.

Programa

9:45 a 10:00: Registro

10:00 a 10:10. Palabras de bienvenida a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, LXVI Legislatura.

10:10 a 10:50. Primer Panel: Toma de decisiones y su relevancia en la acción climática circular

Modera: Diputada Mayra Espino Suárez, secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- Doctor José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía. “Oportunida-

des y propuestas para facilitar procesos de separación, gestión y economía circular de los residuos”. (por confirmar)

- Diputada Laura Ballesteros Mancilla, secretaria de Mesa Directiva. “No hay planeta B”.
- Arturo Rech. Presidente & CEO de MEXHUB. “Trazabilidad, como mecanismo efectivo para la economía circular”.
- Licenciada Mayra Hernández Navarro, directora de Asuntos Gubernamentales y Regulatorios, ECO-CE. “Programas de manejo de residuos y sus implicaciones en la política ambiental climática y de economía circular”.
- Maestro Juan Carlos Camargo Fernández, director Ejecutivo de Iniciativa GEMI. “Acciones para una economía circular baja en carbono”.

10:50 a 11:30. Segundo Panel: Avances y casos de éxito en la acción climática y gestión de materiales

Moderador: Diputado Noel Chávez Velázquez, secretario de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- Diputado Juan Antonio González Hernández, secretario de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad. “Avances generados al implementar el enfoque de cambio climático en la gestión de residuos”.
- Maestro Juan Pablo Ríos y Valles Boysselle, presidente de la CNIH y vicepresidente de sustentabilidad Michelín. “Las llantas en la economía circular”.

- Ingeniero Carlos Mendieta, director de Asuntos Públicos, Comunicación y Sustentabilidad de PETSTAR. “Reciclaje y circularidad de PET”.

- Doctor Aquilino Vázquez García. UNAM, director del Seminario de Derecho Ambiental y Presidente de la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas. “Plan Estratégico de Economía Circular”.

- Maestro Martín Hernández Valdez, Gerente de Sustentabilidad e Innovación en Resirene. “Reciclaje de poliestireno con grado alimenticio”.